



RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN ECONOMÍA 1º BACHILLERATO CURSO 2017/2018

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos de esta materia, recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se desarrollarán en las siguientes unidades didácticas:

- Unidad didáctica 1: La razón de ser la de economía
- Unidad didáctica 2: Producción y distribución.
- Unidad didáctica 3: Organización y crecimiento
- Unidad didáctica 4: Tipos de mercado
- Unidad didáctica 5: El funcionamiento del mercado.
- Unidad didáctica 6: Los fallos del mercado
- Unidad didáctica 7: Indicadores económicos: la producción
- Unidad didáctica 8: Indicadores económicos: empleo y precios.
- Unidad didáctica 9: Las fuerzas internas del mercado.
- Unidad didáctica 10: Las políticas macroeconómicas. La política fiscal.
- Unidad didáctica 11: El dinero, los bancos y la política monetaria.
- Unidad didáctica 12: El sistema financiero español. La bolsa.
- Unidad didáctica 13: Comercio internacional.
- Unidad didáctica 14: La Unión Europea.
- Unidad didáctica 15: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota de cada trimestre será la media ponderada de:

- 70 % media de las pruebas individuales objetivas escritas (es necesario alcanzar una nota mínima de 3 en cada una de ellos para poder aprobar).
- 30 % trabajo diario y actitud (se evaluará a través de: 25% la realización de actividades, entre las que se incluyen la realización de un glosario económico, teniendo este el triple de peso que cualquier otra actividad, y 5% la observación del interés por la asignatura y el respeto hacia la profesora y el resto del alumnado).

Para aprobar la materia es necesario aprobar los tres trimestres, es decir, obtener como mínimo una calificación de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los tres trimestres. Asimismo, para hacer la media de cada trimestre y poder optar a aprobarlo es necesario alcanzar una nota mínima de 3 en cada uno de las pruebas individuales objetivas escritas.

En el caso de que el/la alumno/a suspenda el primer o segundo trimestres, habrá una prueba escrita de recuperación al comienzo del segundo y tercer trimestres, respectivamente. La prueba individual objetiva escrita de recuperación de cada trimestre constará de la parte que el alumno tenga suspensa en cada trimestre. De igual forma, el alumnado que tenga algún trimestre suspenso habrá de realizar unos ejercicios de refuerzo, que habrán de ser entregados a la profesora en el momento que se establezca.

Las faltas de asistencia sin justificar repercutirán negativamente en la nota global del alumno. Además, de alcanzar el 20% del total de horas lectivas de un periodo evaluable (trimestre o curso), perderá el derecho a evaluación continua.

La no asistencia de un alumno a una prueba objetiva escrita no origina el derecho a que se le repita dicha prueba posteriormente. Su ausencia debe justificarse fehacientemente (no es suficiente el justificante firmado por los padres o por el propio alumno; debe aportarse documento médico o documento oficial).

Asimismo, habrá una prueba final en junio, a la que acudirá el alumnado con todos los contenidos de cada trimestre que tenga suspenso (por haber suspendido la recuperación del primer trimestre, la recuperación del segundo o el tercero).

Si algún alumno/a copia o utiliza alguna "ayuda" para la realización de exámenes (chuletas), tendrá un 0 en dicho examen.

La calificación final del curso es la media de las tres evaluaciones, siempre que se obtenga un mínimo de un 5 en cada evaluación.

En el caso de suspender uno, dos o tres trimestres, el alumnado se presentará con el/los trimestre/s que tenga suspenso/s a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Para calcular la nota final en la convocatoria extraordinaria será necesario haber aprobado las tres evaluaciones, siendo la nota final la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones.

La programación completa está a disposición del alumnado en el departamento, previa solicitud.